

**PROGRAMA DE GOBIERNO
2013 – 2017**

CONCEJALES LISTA

Introducción

El plan de gobierno de la revolución bolivariana en el marco de la consolidación socialista y el ideario de nuestro comandante eterno Hugo Rafael Chávez Frías proporciona una gran cantidad de análisis que nos permite reflexionar y distinguir las situaciones reales existentes en nuestras comunidades, es por ellos que desde la trinchera socialista abarcaremos objetivos estratégicos que permitan la integración de las comunidades y el bienestar de todas y todos. Por tal motivo en mira de la formación política e ideológica que emprende nuestro equipo de gobierno central nuestro enfoque principal será la conformación de las comunas socialistas y el reimpulso de las grandes misiones heredadas de nuestro eterno líder.

Objetivos Estratégicos:

- Legislar sobre la materia de competencia municipal, Sancionar la ley de presupuesto y demás leyes que le atribuya.
- Crear y Controlar la recaudación e inversión de sus ingresos.
- Gestionar la recuperación de los ambientes controlados (invernaderos) en la comunidad de río de agua para la ampliación de los programas socio productivos que permita garantizar la alimentación de las comunidades.
- Garantizar la idoneidad y capacidad de quienes sean designados y designadas para los cargos públicos.

- Garantizar la protección del ambiente y cooperar con el saneamiento ambiental (aseo urbano y domiciliario) e impulsar el turismo a través de los espacios naturales.
- Incentivar la formación política e ideológica dentro de las comunidades.
- Salubridad y atención primaria en servicio de protección al niño niña y adolescentes, a la tercera edad, educación preescolar, servicio de integración familiar con las personas con discapacidad y al desarrollo comunitario en materia educativa, deportiva, cultural y recreativa.
- Diseñar un plan de acción ciudadana para constituir la justicia de paz en cada una de las comunidades.
- Brindar apoyo a las comunidades a través de las asociaciones vecinales, concejos comunales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades competentes.
- Gestionar jornadas de comercialización socio productivas que beneficien y motive al productor, agrícola, pecuario y pesquero.
- Valorar los patrimonios históricos y vivientes.
- Incentivar a las autoridades competentes para garantizar la seguridad ciudadana